



depon, Abogado del Corregidor, teniente de la Real Provincia y Regente
la Real Jurisdicción ordinaria de esta, Por autoridad del Señor Alcalde may-
or de la misma por S. D. Pinedo, D. Miguel Puche y Gutiérrez; D.
Francisco Antonio Pérez; D. Leonardo García, D. Pedro Martín y sucesor
Regidor, D. Juan Noriega, Diputado al Convento, y D. Juan José
Toledo. Por Sindicato General, con presencia del Señor D. Dn. Beltrán Salcedo
Albares de Toledo, Vicario Tercer Ecclasiastico ordinario y Visitador General de
esta Villa y jurisdicción de su Partido, se propuso a la elección general de Oficios
de Música para el corriente año en la forma siguiente:

Mtro de Capilla Se reeligió por Maestro de Capilla al que lo es D. Francisco García Marin

Sacristanes Se reeligió por primera vez el Señor Francisco García Marin, y por
segundo al Padre D. José García

Palmistay Se reeligió por primera vez el Señor Francisco García Marin

Antiphonista Se reeligió por primera vez el Señor Francisco García Marin

Tenor Violin Se reeligió por segundo Violin a Antonio Colom

2º Violin Se reeligió por tercero Violin a Pedro Moreno

3er Violin Se reeligió por cuarto Violin a Pedro Moreno

Trompa Se reeligió por primera Trompa a Valentín Martínez Roque

2º Trompa Se reeligió por segunda Trompa a Simón López

3º Trompa Se reeligió por tercera Trompa a Rafael García Nava

2º Arpa Se reeligió por segundo Organista a Juan Navarro

Tiple Se reeligió por Tiple a Román García Marin

Tenor De atención á haber fallecido José María Muñoz que se había elegido
a Plaza, se nombró interinamente para que la cubra a Vicente
Celdrán

Campanero Se reeligió por Campanero a Juan Fernández

Monaguillo Se reeligieron por Monaguillos á los que lo han sido en el año
anterior

Mayordomo De atención á no haber Oficio ecclasiástico que quisiera cubrir la Mayordomía
se nombró por Administrador ad.º Juan Antonio
Muñoz Padro